DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

está provisto de instrumentos especiales destinados á señalar y estudiar los temblores de tierra, pues estos fenómenos no se manifiestan más que muy raras veces en aquel país, y aún entonces de un modo poco sensible.

Ahora bien; al siguiente día de aquel en que se produjeron en España los primeros temblores, se observó en la principal estacion metereológica del boulevard del Observatorio en la capital belga, que uno de los relojes astronómicos se había detenido, y que otro andaba de un modo irregular.

El relojero encargado de arreglar estos dos relojes notó que las columnas sobre que descansan, no estaban en posicion vertical.

La noche del mismo día, el astrónomo M. Lagrange, queriendo hacer algunas observaciones por medio del anteojo astronómico, vió que este instrumento se había desviado, no encontrándose ya en un plano vertical.

Parece resultar de estos hechos que el movimiento ondulatario, que con tanta intensidad se ha producido en España, se ha propagado hasta Bélgica, y tiene por consecuencia el modificar de un modo permanente la desnivelacion de aquel suelo. Esta modificacion no es apreciable y ha sido necesario el desarreglo de instrumentos de una extrema sensibilidad como los relojes y el anteojo astronómico, para que haya podido darse cuenta de ella.

Interrogatorio de Mme. Hugues ante el Jurado.

Sr. Presidente.—Señora, levántese V. El 27 de Noviembre ha disparado V. seis tiros de rewólver sobre Mr. Morin; ha muerto en el hospital el 17 de Diciembre. ¿Vino V. al palacio con la intencion de matarle?

El Sr. Presidente expone las circunstancias bajo las cuales Mme. Clovis Hugues, fué al Palacio de Justicia y describe la escena del homicidio. Sigue el acta de acusacion.

La Acusada.—No es eso completamente exacto. Yo salí del salon y Morin salió detrás de nosotros, se colocó ante mí y me dirigió una insolente mirada. Entonces le disparé, dirigiendo el tiro al corazon.

P.—Segun los testigos dió V. algunos pasos, y de todos modos, el crímen era premeditado.

A.—Perfectamente. No quería encontrarme más frente á frente á aquel hombre.

P.—Ha matado V. á un hombre con la sangre fria que los testigos han declarado. Estaba V., han dicho ellos, inmóvil como una estátua.

A.—(Con una volubilidad y una claridad prodigiosas). Cuando fuí llamada nada dije á mi marido; pero salí armada y con la intencion de matarle; es cierto. Salí con fiebre. Fuí á encontrar una amiga que procuró calmarme. Pero nó, compré un rewolver, pues estaba resuelta á no encontrarme de nuevo con este hombre. En cuanto á esa sangre fria de que tanto se ha hablado, era ficticia.

Al llegar al proceso por falso testimonio, intentado contra Morin y Mme. Lenormand, Mme. Clovis Hugues hizo constar que su inocencia brilló por completo.

Sin embargo, añadió, Morin declaró que si fué condenado fué porque yó era la esposa de un diputado, y que le constaba que Mr. Lenormand era mi amante.

De todos modos, desde este dia llovió sobre nosotros un diluvio de tarjetas postales innobles.

El Sr. Presidente hace constar que, en efecto, las tarjetas postales son tan injuriosas que es imposible leerlas.

Se me acusaba en ellas de todos los vicios que "están en la naturaleza y que son contra ella.„ Llegaban de todas partes. De las Bocas del Ródano uno que escribia á Mr. Clovis Hugues se firmaba. "Un antiguo amante de tu mujer.„ Otro le decia: mi querido amigo: he obtenido de la Prefectura de policía la autorizacion de encarcelar á tu hembra; ¿quieres librarte de ella? etc. etc, (movimiento de indignacion.)

Mme. Hugues declara que la han exasperado estas contínuas calumnias cuyo inspirador era indudablemente Morin.

—Estoy ante vosotros, señores Jurados, dice al terminar. Podeis examinar mi vida; no encontrareis en ella nada de qué censurarme. He matado á Morin porque trató de arrebatarme á mí, madre de familia, lo que una mujer tiene de más sagrado: el honor. (Movímiento.)

El Sr. Presidente: Había V. obtenido, sin embargo, satisfacciones; y además V. misma ha declarado que Morin fué severamente castigado.

A.—Sí, en aquel momento hasta hubiera solicitado su perdon, porque yo creia que Morin no me conocia y que sinceramente podia considerarme como una mujer perdida, como hay tantas; pero cuando ví que continuaba calumniándome no pude contenerme.

P.—Pues bien; á pesar de todo nunca podrá V. justificar su accion. La vida humana es sagrada.

A.—El hombre á quien he matado era un malvado.

P.—Vuelve á indicar que lo inesplicable es que aplazára tanto tiempo su resolucion; y la acusada, al replicar, dice: Morin me ha hecho muchísimo daño. Aun despues de su condenacion, cuanta gente no ha dicho *No hay humo sin fuego.* Y dice V. Sr. Presidente que mi exasperacion no se explica: Tengo hijas; dentro de diez años podría decírselas: "vuestra madre no era honrada. No, era imposible vivir así, Y siempre, esas tarjetas postales que llegaban para sobrescitarme.....

P.—Pero si esas tarjetas postales no eran de él?

A.—Eran de él ó de uno de sus amigos.

P.—Pero bien, hay un momento en que hasta un malvado dice la verdad y es cuando vá á morir. Morin en su lecho de muerte ha podido escribir algunas palabras protestando de su inocencia.

A.—Repito que si no es él, es uno de de sus amigos; y mientras no se denuncie al autor de estas innobles cartas seguiré afirmando lo mismo.

P.—Sé que no podía V. contenerse hace tiempo, no lo oculto V. misma declaró durante la instruccion que había V. obrado bajo el imperio de una pasion incomprensible.

A.—Es la verdad.

P.—No hay pasion que no pueda ser contenida por la razon (Exclamaciones en el auditorio.) Sea lo que fuese, continúa diciendo el Presidente, habeis realizado una venganza que atrajo horribles sufrimientos á la desgraciada víctima.

Crée V., dice el presidente, que entre sus sufrimientos y los de Morin no ha habido desproporcion? ¿quién de los dos ha sufrido más?

A.—(Con viveza) Yó. Mis torturas morales han sido horribles. (Sensacion.)

El Sr. Presidente hace algunas preguntas más; y la acusada al terminar declara que no siente ningun remordimiento.

SECCION LOCAL.

La Excma. Diputacion provincial de Guipúzcoa no podia permanecer indiferente ante los clamores de la opinion alarmada con motivo de la espantosa catástrofe de Andalucía; y con la dignidad por norte de sus acciones y el deber por guia de su levantado espíritu, ofreciendo un donativo de 7.500 pesetas, se dirige hoy en bien escrita circular á los Ayuntamientos de la provincia con objeto de interesarles en la suscricion que en estos momentos España toda, como por resorte de patriotismo espontáneo, realiza con fortuna conspirando al fin más santo que domina al corazon de los mortales: el de la caridad por las víctimas del infortunio.

A este propósito aquel ilustrado centro administrativo, comunica á las corporaciones municipales de la provincia despues de un sentido proemio las conclusiones siguientes:

"Considerando todo esto, la Comision provincial, reunida en el dia de la fecha con los Sres. Diputados residentes en esta Ciudad, ha acordado destinar á este objeto, en nombre de la Provincia, la cantidad de 7.500 pesetas, y dirigirse á los Ayuntamientos de la misma, á fin de que exciten tan benéficos sentimientos de sus administrados.

Sírvase V., pues, iniciar una suscrición entre los habitantes de esa población, encabezándola el Ayuntamiento que V. tan dignamente preside, con cantidad proporcionada á sus recursos, y remitir los donativos que se recauden á la Tesorería general de la Provincia, cuanto antes, porque urge acudir en auxilio de tantos desgraciados.

Las listas de suscrición, que los Sres. Alcaldes deben remitir á esta Corporación, se publicarán en el Boletin oficial.„

Anoche á las nueve tendría lugar una reunion de las Juntas Directivas de *La Fraternal* y *Union Artesana* en union con los miembros de ambas sociedades, cuyo objeto era el de tratar de remediar, en lo que cabe, las desgracias que, con motivo de los desastres causados por los terremotos, afligen hoy á las antes risueñas y félices comarcas de Andalucía, destinando á tan humanitario fin los productos que pudieran resultar de los festejos del próximo Carnaval, que, como de ordinario, organizan al presente las repetidas sociedades.

Nada más laudable que ese propósito nobilísimo tratándose de reparar tales pérdidas y de enjugar tantas lágrimas.

Por eso, nosotros, que donde quiera que observamos el rigor inacabable del hado adverso, sentimos compasion cristiana por los que sufren, nos asociamos con sinceridad completa á la manifestacion de sentimientos de aquellas dignísimas sociedades de recreo.

En la primera sesion celebrada anteayer por la Junta provincial de auxilios á los pueblos de Andalucía ofreció desde luego el Sr. Presidente de la Diputacion en nombre de la provincia la cantidad de 7.500 pesetas, de que hablamos en otra de nuestras noticias; el señor Alcalde ofreció en nombre del Ayuntamiento 3.000 pesetas, y el Sr. Umerez, Presidente del Círculo Mercantil é Industrial, dió cuenta de haberse suscrito esta sociedad por 500 pesetas.

La referida Junta en vista de la urgencia de enviar socorros á aquellos pueblos, acordó aprontar sobre lo recaudado 25.000 pesetas y remitirlas inmediatamente bajo la firma de tres indivíduos de dicha Junta y en nombre de la misma.

Esta noche tendrá lugar en el café de Francia, Avenida de la Libertad, una funcion, cuyo producto íntegro se destina á las víctimas de los terremotos de Andalucía.

M. Heuillet, dueño de dicho café, cuenta para esta representacion con el concurso de la Sociedad coral de Biarritz, además del de los artistas que diariamente toman parte en los conciertos de aquel centro de recreo.

Publicamos los siguientes datos para conocimiento de nuestros ediles:

"En Lóndres hay sobre 57 kilómetros de vias con pavimento de madera, de los 2.163 kilómetros que miden de longitud total las calles de aquella ciudad; el afirmado se distribuye en 613 kilómetros de macadam, 300 de granito, 57 de madera, 145 de asfalto y 857 de grava y de ladrillo.

El pavimento de madera cubre una superficie de 820,706 metros cuadrados, y costó su instalacion 15 millones de pesetas. Lo constituyen cuñas prismáticas de madera de pino amarillo de Suecia y Noruega, y de alerce, cuyas especies resisten bien la humedad y las variaciones atmosféricas; por no resistir bien estos cambios, no tienen empleo para este uso el olmo y el roble.

En Lóndres no se emplea la creosota para impregnar las maderas destinadas al pavimento, á fin de evitar la suciedad que resulta, y disminuir un gasto de 20 por 100 que no es compensado por mayor duracion del afirmado. El precio á que resulta esta clase de pavimento es de 11'75 pesetas por yarda cuadrada (2,83 ms cuadrados;) se calcula la duracion en siete años, y teniendo en cuenta la instalacion y conservacion, resulta un coste al año de 1'95 pesetas por yarda cuadrada; más barato que usando la piedra.„

Proyecto de bases á que deberán sujetarse los planos del ensanche oriental en esta Ciudad.—El perímetro destinado al ensanche está formado por la carretera de San Sebastian á Pasajes é Irun, por la línea de puntos indicada y por la línea llena que contornea el Océano y rio Urumea.

El proyecto se formará, suponiendo que todos los terrenos comprendidos en el perímetro se hallan ya ganados al mar y situados en un mismo plano de nivel.

Siendo la carretera de San Sebastian á Pasages una vía de gran circulacion se procurará que afluyan á ella de una manera conveniente algunas calles del ensanche.

Se respetarán en lo posible las construcciones existentes, especialmente las que estén ejecutadas con algun órden en sus alineaciones sin que esta prescripcion tenga carácter demasiado absoluto.

Las calles tendrán una anchura mínima de diez metros y se dividirán en tres órdenes.

Se destinará un terreno convenientemente situado y con jardin para una escuela pública.

Proyectándose en la inmediaciones un gran parque no se hace preciso en esta zona de ensanche ningun jardin público de grandes dimensiones, sin que esto sirva para prescribir alguno que se proponga convenientemente situado.

La zona que ocupa este ensanche tiene en una gran parte un carácter marcadamente industrial y se seguirán construyendo en ella toda clase de fábricas y artefactos, escepto aquellas que se consideren peligrosas.

Deberán tenerse en cuenta estas circunstancias para la distribucion de las manzanas y calles que las sirvan.

Los planos se formarán sobre un plano que el Ayuntamiento facilitará al que los solicite indicando sobre el mismo y para la mas fácil comparacion con líneas de carmin los nuevos trazados escluyendo los demás colores.

Acompañará á cada plano una memoria esplicativa con algunas observaciones sobre las ordenanzas de edificacion que deban regir en el nuevo ensanche, además de lo preceptuado en el art. 5.º del reglamento de ensanche de poblacion.

Se adjudicará un premio de 2000 pesetas al que obtenga el primer lugar y 1000 al segundo siendo el Ministerio de Fomento el que ha de hacer la eleccion como previene la ley de ensanche.

El Ayuntamiento para designar el proyecto que considere preferible é informar al ministerio sobre él se asesorará de las personas y corporaciones que estime oportuno.

Los planos se dirigirán en pliego cerrado y lacrado al Ayuntamiento de esta ciudad con un lema ó epígrafe con referencia al cual se dará el correspondiente recibo por el Secretario del Ayuntamiento. Los que no resulten premiados serán devueltos con presentacion del recibo.

El concurso se anunciará en la "Gaceta de Madrid„ y "Boletin oficial de la provincia.

Se fija un plazo de sesenta dias para la presentacion de los planos á contar desde el en que aparezca el anuncio en la Gaceta.

San Sebastian 5 de Enero 1885.—José Goicoa, arquitecto.

SUSCRICION

PARA LOS FESTEJOS DEL CARNAVAL.

(Continuacion.)

Sumas anteriores, Pts. 5.035.

D. Luis Aguirre, 5.—M. P., 10.—Julian Usandizaga, 10.—Cárlos Usandizaga, 10.—Rogelio Zubiri, 5.—Fermin Machimbarrena, 15.—José Machimbarrena, 10.—Ramon Machimbarrena, 10.—José Otamendi, 10.—Fructuoso Gogorza, 10. —José Blasco, 10.—J. R., 10.—J. S., 10. —J. I. S., 10.—Faustino Eguia, 10.—José Pagola, 10.—Felipe Lillo, 10.—José Urdampilleta, 10.—A. D., 5.—Simon Echeverría, 10.—Ricardo Diaz, 10.—Sra. Viuda de D. Miguel Tabuyo, 10.—Sr. Conde de Alacha, 10.—D. Ramon Lili, 5.—H., 10,50.—Manuel Azpiazu, 2.—Ramon Zavala, 3.—José Manuel Aguirre Miramon. 10.—Severo Aguirre Miramon, 10.—Enrique Arizpe, 10.—Joaquin Elózegui, 12,50.—Antonio Aristizabal, 5.—Nicolás Bustinduy, 10.—Juan Aguirrebengoa, 10. —Fernando Tuton, 15.—Mauricio Rodriguez, 10.—Manuel Alday, 10.—Félix Macazaga, 5.—José Cárcer, 25.—José María Echeverría, 10.—José María Arrillaga, 15.—Buenaventura Soroa, 10.—Manuel Arrese, 10.—J. E. Salaverria 5.—R. B., 10.—I. G., 10.—Enrique Parabere, 10.

(Se continuará.)

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO

PARTICULAR.

Madrid 9, 8 n.

Recibido á las 9,30 de la noche.

Manuel Silvela ha dimitido.

Reunido el Senado en sesion secreta, presenta Pelayo Cuesta una proposicion contra el Conde de la Romera, que se discutirá mañana.

Luis Silvela anuncia interpelacion en el Congreso.

Es probable el fracaso del tratado con los Estados-Unidos.

París 9, 10 noche.

Recibido el 10 á las 3 de la madrugada.

Francia se niega contestar á las primeras proposiciones inglesas sobre cuestion Egipto. Contestacion idéntica simultánea de Alemania, Austria y Rusia. Es muy probable una guerra entre China y el Japon, ocasionada por cuestion Corea. Fondos japoneses en baja.

OBSERVATORIO DE SAN SEBASTIAN.

Boletin meteorológico del dia 9.

Altura barométrica media reducida á 0º y en milímetros . .		759,05
Temperaturas centesimales. Máximas	al sol.	12,6
	á la sombra . .	11,4
Mínimas	á la sombra . .	4,7
	reflector . . .	3,6
Direccion dominante del viento		S.
Velocidad media en kilómetros diarios		238
Lluvia expresada en milímetros		0,7

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

43 DE ABONO.

La ópera en 4 actos, titulada:

MARTA.

A las 8 1/2.—*Entrada general* 3 *reales.*

Establecimiento tipo-litográfico de L. Duras y C.ª